



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500
Ciudad de México, México

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4
Resultados	5
Cambios en el capital contable	6
Flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 21

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V., (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2b a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 2b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Socio

Ciudad de México, México

a 10 de marzo de 2021

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

<u>Activo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pasivo y capital contable</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (Nota 4):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 79,710	\$ 75,244	De daños del seguro directo	34,204	\$ 37,116
Disponibilidad (Nota 5):			De obligaciones contractuales:		
Caja y bancos	25,041	15,129	Por primas en depósito	<u>3,572</u>	<u>5,188</u>
Por primas	-	2,153		37,776	42,304
Otros	<u>8,521</u>	<u>6,680</u>	Acreedores:		
Reaseguradores (Nota 7):			Diversos	5,078	2,614
Instituciones de seguros	-	9,457	Reaseguradores (Nota 7):		
Otros activos (Nota 8):			Instituciones de seguros	2,084	-
Diversos	<u>2,595</u>	<u>8,386</u>	Otros pasivos:		
			Otras obligaciones	<u>2,767</u>	<u>8,505</u>
			Suma el pasivo	47,705	53,423
			Capital contable (Nota 9):		
			Capital social	38,245	38,245
			Resultados de ejercicios anteriores	25,381	11,991
			Resultado del ejercicio	<u>4,536</u>	<u>13,390</u>
			Suma del capital contable	<u>68,162</u>	<u>63,626</u>
Suma el activo	\$ <u>115,867</u>	\$ <u>117,049</u>	Suma del pasivo y el capital contable	\$ <u>115,867</u>	\$ <u>117,049</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 59,738	\$ 113,297
Cedidas (Nota 7)	<u>10,595</u>	<u>22,903</u>
Primas de retención	49,143	90,394
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(2,406)</u>	<u>26,151</u>
Primas de retención devengadas	51,549	64,243
Costo neto de adquisición:		
Otros	2,553	6,421
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,924	(13,475)
Siniestralidad recuperada del reaseguro proporcional	<u>(12,774)</u>	<u>(12,725)</u>
Utilidad técnica	56,846	84,022
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	<u>51,278</u>	<u>62,364</u>
Utilidad de operación	5,568	21,658
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	653	1,995
Resultado cambiario	<u>(719)</u>	<u>(3,899)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	5,502	19,754
Impuesto a la utilidad (Nota 11)	<u>966</u>	<u>6,364</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 4,536</u>	<u>\$ 13,390</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Estados de Cambios en el Capital Contable
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	Capital Social Pagado	Resultados		Total capital contable
		De ejercicios Anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre 2018	\$ 38,245	\$ 17,291	\$ 2,700	\$ 58,236
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2,700	(2,700)	-
Pago de dividendos (nota 9e)	-	(8,000)	-	(8,000)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	13,390	13,390
Saldos al 31 de diciembre 2019	<u>38,245</u>	<u>11,991</u>	<u>13,390</u>	<u>63,626</u>
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	13,390	(13,390)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	4,536	4,536
Saldos al 31 de diciembre 2020	<u>\$ 38,245</u>	<u>\$ 25,381</u>	<u>\$ 4,536</u>	<u>\$ 68,162</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

	2020	2019
Utilidad del ejercicio	\$ 4,536	\$ 13,390
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de Inversiones	(719)	3,899
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(2,912)	1,412
Impuestos a la utilidad	966	6,364
Subtotal	1,871	25,065
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(3,747)	(4,063)
Cambios en primas por cobrar	2,153	(2,153)
Cambios en deudores	(1,841)	(4,305)
Cambios en reaseguradores, neto	11,541	(16,241)
Cambio en otros activos operativos	4,825	(8,622)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la Siniestralidad	(1,616)	2,756
Cambios en otros pasivos operativos	(3,274)	10,228
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	9,912	2,665
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	-	(8,000)
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	9,912	(5,335)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	15,129	20,464
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 25,041	\$ 15,129

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Armour Secure Insurance, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Actividad de la Institución y Calificación crediticia

a. Actividad

Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con fecha 3 de marzo de 2008, con duración de 99 años, y con domicilio en Bosques de Radiatas 50 piso 4, Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, C. P. 05120, Ciudad de México, en donde realiza principalmente sus operaciones. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros, y es regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley) así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Su actividad principal es operar, en los términos de la Ley, la actividad de seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de diversos, misceláneos (seguros de título de propiedad inmobiliaria).

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Los servicios de personal y administrativos que requiere para llevar a cabo sus operaciones le son prestadas por una compañía filial Armsec Services, S. de R. L. de C.V., a cambio de un honorario.

b. Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene una calificación crediticia “bb” la cual es emitida por A.M. Best Rating Services, Inc.

c. Evento importante

Si bien el coronavirus (COVID 19) ya existía al cierre del año 2019, su impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública, el 1 de marzo de 2020 lo declaró oficialmente como “pandemia mundial”. El 30 de marzo de 2020 el Gobierno Mexicano lo clasificó como una emergencia sanitaria.

El impacto de esta pandemia es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo que incluso puede convertirse en una recesión mundial, por lo que se considera que no hay ninguna empresa inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México ya están ocurriendo y están afectando a los diversos aspectos de las entidades empresariales.

De acuerdo con un análisis realizado por la administración de la Institución, el principal efecto de la pandemia en 2020 fue la disminución en la prima emitida en ese año, que disminuyó aproximadamente 47% respecto a 2019.

2. Autorización y bases de presentación de los estados financieros

a. Autorización

Los estados financieros de 2020 y 2019, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero de 2021 y 31 de enero de 2020, respectivamente, y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de los accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b. Bases de presentación

▪ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión.

▪ Unidad monetaria

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

▪ Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para cuentas incobrables, la estimación de valuación de activos por impuesto a la utilidad diferido y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ **Presentación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

▪ **Marco de Información Financiera**

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse o presentarse o revelarse en los estados financieros, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha.

3. Resumen de políticas contables significativas

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 14.43% (2020), 15.10% (2019) y 15.69% (2018). La inflación anual de los últimos tres años fue de 3.30% (2020), 2.83% (2019) y 4.83% (2018).

b. Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y se clasifican de acuerdo con la intención que la administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda con fines de negociación y b) títulos de deuda disponibles para su venta. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución solamente cuenta con inversiones en títulos de deuda con fines de negociación.

▪ Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación y que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce como realizado en el estado de resultados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores independientes de precios o bien, en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de no existir estas cotizaciones, la valuación se realiza de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión. En ausencia de lo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los efectos derivados de la valuación se reconocen y presentan en los resultados del ejercicio dentro del renglón “Resultado integral de financiamiento”, bajo el título “Por valuación de inversiones”. En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición de los títulos.

c. Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

d. Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

En las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, se reconoce la participación de los

reaseguradores, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

e. Reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas técnicas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 26 de febrero de 2021 y 6 de marzo de 2020, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como se indica a continuación:

- **Mejor estimación.-** Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en la normatividad emitida por la Comisión. La Institución ha establecido procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se compare periódicamente con su experiencia anterior.
- **Cálculo de la mejor estimación.** - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerara la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.
- **Margen de riesgo.** - Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la

Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i.** Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas:
 - a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii.** Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii.** Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.

- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valuar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

Se presentan a continuación los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas.

- **Reservas de riesgos en curso.** - Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual.
- **Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** - Cubre el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas, y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados.** - Corresponde a la obligación que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reportados o reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

f. Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente

ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

g. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro y reaseguro -

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

h. Costo neto de adquisición

Este costo está representado principalmente por las comisiones a favor de los intermediarios del seguro y se reconocen en los resultados en el momento de la emisión de las pólizas. El pago a los intermediarios se realiza cuando se cobran las primas que les dieron origen.

i. Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

j. Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

k. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran

directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuesto diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

4. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 1 día a 3 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés varían entre 0.13% y 4.37%, y 1.55% y 7.29%, respectivamente.

Los instrumentos financieros se analizan como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>
Títulos de deuda para financiar la operación:				
Valores gubernamentales:				
BACMEXT	\$ 61,973	-	58,465	-
NAFIN	17,737	-	16,779	-
	<u>\$ 79,710</u>	<u>-</u>	<u>75,244</u>	<u>-</u>

b) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<u>Título</u>	<u>Calificación</u>	<u>2020</u>	<u>%</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
BACMEXT	mxA-1+	\$ 61,973	77.75%	\$ 58,465	77.70%
NAFIN	BBB-	17,737	22.25%	16,779	22.30%
		<u>\$ 79,710</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 75,244</u>	<u>100%</u>

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional por \$778 y \$1,162 respectivamente y 1,219 y 740 dólares estadounidenses, equivalentes a \$ 24,263 y \$13,967, respectivamente.

6. Partes relacionadas

Las operaciones realizadas con Armsec Services durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$47,750 y \$63,526 respectivamente, por concepto de honorarios y por servicios profesionales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta por pagar a Armsec Services es de \$3,500 y \$1,000, respectivamente.

7. Reaseguro

a) Cuenta corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por pagar y por cobrar a reaseguradores ascienden a \$2,084 y \$9,457 respectivamente. Durante 2020 y 2019 se cedieron primas por reaseguro por un monto de \$10,595 y \$22,903, respectivamente.

b) Capacidad de retención

La estrategia de la Institución para su operación de reaseguro se basa en un contrato no proporcional facultativo mediante el cual la Institución retiene como máximo el límite de retención legal y cede el excedente al reasegurador. Durante 2020 y 2019 la Institución realizó operaciones de reaseguro con Lloyd's con una cuota de reaseguro de 0.055/100. Se limita el monto de la responsabilidad de la Institución mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de la celebración de contratos facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro. El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados en proporción a su participación.

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra por el activo de impuesto a la utilidad diferido \$2,595. Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$5,980 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$2,406.

9. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 38,244,238 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 29,123,045 de la serie “E” clase I, que corresponde a la porción fija, y 9,121,193 de la serie “E” clase II, que corresponde a la porción variable, que es ilimitada. La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente, o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a entidades aseguradoras, a reaseguradores y a reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$32,716 y \$31,835 respectivamente, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$6.399018 y \$6.226631 pesos por cada unidad, respectivamente.

c. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades anuales se deberá separar por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que este alcance una suma igual al importe del capital social pagado. La Institución no ha creado dicha reserva.

d. Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$61,451 y \$59,574, respectivamente y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$60,458 y \$54,943, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas.

e. Dividendos

El 16 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$8,000 mismos que fueron efectivamente pagados el 22 de agosto de 2019.

10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares estadounidenses, es como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	\$ 4,795	4,625
Pasivos	(1,886)	(1,850)
Posición activa, neta	<u>\$ 2,909</u>	<u>2,775</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se analizan en el cuadro anterior, fueron convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente por un dólar estadounidense. Los tipos de cambio para los ejercicios 2020 y 2019 a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de \$21.4177 y \$21.0267, respectivamente por un dólar estadounidense

11. Impuesto a la utilidad

b. Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad cargado al resultado de los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto causado	\$ 1,154	\$ 6,737
Exceso impuesto causado	-	1,036
Impuesto diferido	(188)	(1,345)
Exceso impuesto diferido	-	(64)
	<u>\$ 966</u>	<u>\$ 6,364</u>

La tasa efectiva de impuesto a la utilidad de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 30%.

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,502			\$ 19,754		
Impuesto atribuible a la utilidad anterior		<u>1,651</u>	<u>30%</u>		<u>5,926</u>	<u>30%</u>
Efectos inflacionarios	(2,258)	(677)	(12.3)%	(1,844)	(553)	(3)%
Gastos no deducibles	<u>62</u>	<u>19</u>	<u>0.3%</u>	<u>66</u>	<u>20</u>	<u>0.1%</u>
Total partidas en conciliación	(2,196)	(659)	(12)%	(1,778)	(533)	(2.9)%
Impuesto del año		992	18%		5,393	27.1%
(Insuficiencia) Exceso en la provisión		(26)			972	
Impuesto según estado de resultados		<u>966</u>			<u>6,365</u>	

c. Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Partidas que generan impuesto		
Diferido activo		
Provisiones de pasivo	\$ 5,076	2,618
Primas en depósito	<u>3,572</u>	<u>5,188</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	8,648	7,806
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total activo	2,594	2,342
Exceso en la provisión	-	64
Activo diferido reconocido	<u>\$ 2,594</u>	<u>\$ 2,406</u>

12. Compromisos y contingencias

- **Facultades de comprobación.** Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de Impuesto sobre la renta presentada y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Asimismo, los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser iguales a los considerados por las autoridades; en caso de presentarse esta situación, la Institución deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias correspondientes los recursos para defenderlos.

- A la fecha de los estados financieros y de la opinión del auditor externo sobre los estados financieros, la Institución no se encuentra involucrada en ningún juicio o reclamación.
- De acuerdo con la Ley y con la ley impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

13. Pronunciamientos contables normativos emitidos recientemente

a. Pronunciamientos contables normativos en vigor a partir de 2020

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ha aprobado una serie de nuevas Normas de Información Financiera, y mejoras a las existentes, cuya entrada en vigor es el 1° de enero de 2020.

- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

b. Normas de Información Financieras

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las Normas de Información Financiera que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera emitió el documento llamado “Mejoras a las Normas de Información Financiera 2021”, que contiene

modificaciones puntuales a algunas Normas ya existentes. Las mejoras realizadas a las Normas no generan cambios contables en los estados financieros anuales:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

Institución: Armour Secure Insurance, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Institución: Armour Secure Insurance, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2020

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	79,710,013	79,710,013	-
Gubernamentales	79,710,013	79,710,013	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	25,040,871	25,040,871	-
Caja y Bancos	25,040,871	25,040,871	-
Deudores	8,520,676	8,520,676	-
Por Primas	-	-	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	8,520,676	8,520,676	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-

Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	2,594,649	2,594,649	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	2,594,649	2,594,649	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	115,866,209	115,866,209	-
Pasivo			
Reservas Técnicas	37,776,434	37,776,434	-
De Riesgos en Curso	34,203,963	34,203,963	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	34,203,963	34,203,963	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	3,572,471	3,572,471	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendiente de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Deposito	3,572,471	3,572,471	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreedores	5,076,359	5,076,359	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Diversos	5,076,359	5,076,359	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	2,084,479	2,084,479	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,084,479	2,084,479	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-

Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	2,767,931	2,767,931	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	2,767,931	2,767,931	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	47,705,203	47,705,203	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	38,244,239	38,244,239	-
Capital o Fondo Social Pagado	38,244,239	38,244,239	-
Capital o Fondo Social	38,244,239	38,244,239	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	25,380,062	25,380,062	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,536,705	4,536,705	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	68,161,006	68,161,006	-
Suma del Pasivo y Capital	115,866,209	115,866,209	-

Resultados

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Primas			
Emitidas	59,739,021	59,739,021	-
(-) Cedidas	10,595,445	10,595,445	-
De retención	49,143,576	49,143,576	-
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y			
(-) de Fianzas en vigor	- 2,406,397	- 2,406,397	-
Primas de Retención Devengadas	51,549,973	51,549,973	-
(-) Costo Neto de Adquisición	2,552,461	2,552,461	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	2,552,461	2,552,461	-
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	- 7,850,323	- 7,850,323	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,923,963	4,923,963	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	- 12,774,286	- 12,774,286	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	56,847,835	56,847,835	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	-	-	-
Utilidad Bruta	56,847,835	56,847,835	-
(-) Gastos de Operación Netos	51,277,654	51,277,654	-
Gastos Administrativos y Operativos	51,277,654	51,277,654	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
(Pérdida) de la Operación	5,570,181	5,570,181	-

Resultado Integral de Financiamiento	-	67,868	-	67,868	-
De Inversiones		652,050		652,050	-
Por Ventas de Inversiones		-		-	-
Por Valuación de Inversiones	-	172	-	172	-
Por Recargo Sobre Primas		-		-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda		-		-	-
Por Reaseguro Financiero		-		-	-
Intereses por Créditos		-		-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro		-		-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios		-		-	-
Otros		-		-	-
Resultado Cambiario	-	719,746	-	719,746	-
(-) Resultado por Posición Monetaria		-		-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes		-		-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		5,502,313		5,502,313	-
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		965,608		965,608	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas		4,536,705		4,536,705	-
Operaciones Discontinuas		-		-	-
Utilidad del Ejercicio Consolidado		-		-	-
Participación Controladora		-		-	-
Participación No Controladora		-		-	-